

### TEMAS CENTRALES

- **Violencia de Género e Intrafamiliar S.E 37 año 2025p.**

### COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN BUCARAMANGA S.E 37 de 2025p.

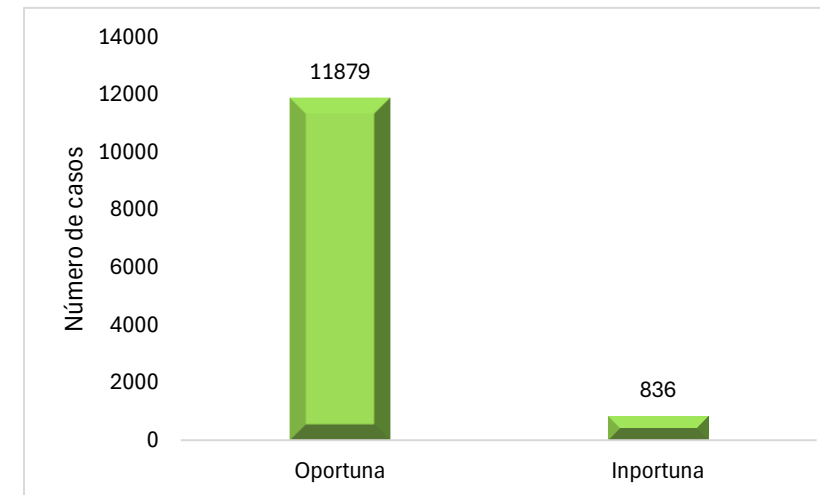
Para la semana 37 la notificación recibida por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del municipio fue oportuna, es decir del 100%.

#### Indicadores de Oportunidad

**Notificación UNM:** En cuanto a la notificación municipal, la oportunidad de notificación a la secretaria de Salud Departamental fue del 100%.

**Oportunidad en la notificación por evento:** La oportunidad acumulada hasta la presente semana es de 93,43% (11.879/12.715), pese a que el resultado del indicador se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento, se continúa solicitando a los referentes de SIVIGILA de las UPGD-UI oportunidad de la notificación no solo en las notificaciones semanales, sino en los eventos de notificación inmediata (Figura 1).

**Figura 1.** Oportunidad en la notificación de eventos de interés en Salud Pública S.E 37 de 2025.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025

A semana 37, se han reportado un total de 13.039 eventos de interés en salud pública, incluida la notificación negativa, eventos de los cuales 12.715 fueron reportados por instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) del municipio de Bucaramanga.

En relación con la oportunidad de la notificación inmediata el 72,93% (1.169/1.603) de los casos fueron oportunos, es decir, fueron notificados en las primeras 24 horas.

### Oportunidad en el ajuste de casos

A la fecha se han reportado un total de 6.738 eventos de interés en salud pública de los cuales ingresaron al sistema como sospechosos o probables, excluyendo los casos de Violencia (teniendo en cuenta que los casos de violencia de género e intrafamiliar ingresan y permanecen en el sistema como casos sospechosos, el único ajuste al tipo de caso permitido es el ajuste D: “error de digitación”. A semana 37 se han ajustado un total de 2.873 casos (Tabla 1).

**Tabla 1.** Ajustes pendientes S.E. 37 Bucaramanga 2025p.

| Evento de Interés                                | TOTAL, SIN AJUSTE |
|--------------------------------------------------|-------------------|
| Cáncer en menores de 18 años                     | 5                 |
| Chagas                                           | 22                |
| Defectos congénitos                              | 2                 |
| Dengue con signos de alarma                      | 182               |
| Dengue grave                                     | 3                 |
| Leptospirosis                                    | 40                |
| Meningitis Bacteriana y enfermedad meningocócica | 1                 |
| Mortalidad por dengue                            | 4                 |
| Sarampión                                        | 1                 |
| Tos Ferina                                       | 1                 |
| Zika                                             | 1                 |
| <b>Total</b>                                     | <b>262</b>        |

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025

### Comportamiento de la Vigilancia en salud pública de Violencia de Género e Intrafamiliar, Bucaramanga, 2020 a S.E 37 2025p.

Todas las violencias sexuales, físicas, psicológicas o por negligencia y abandono son el resultado de acciones o conductas agresivas basadas en relaciones de poder y asimétricas o relacionadas con la sobrevaloración de lo masculino y subvaloración de lo femenino, estas corresponden a una violación sistemática y masiva de los derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, la libertad de la población afectada (1).

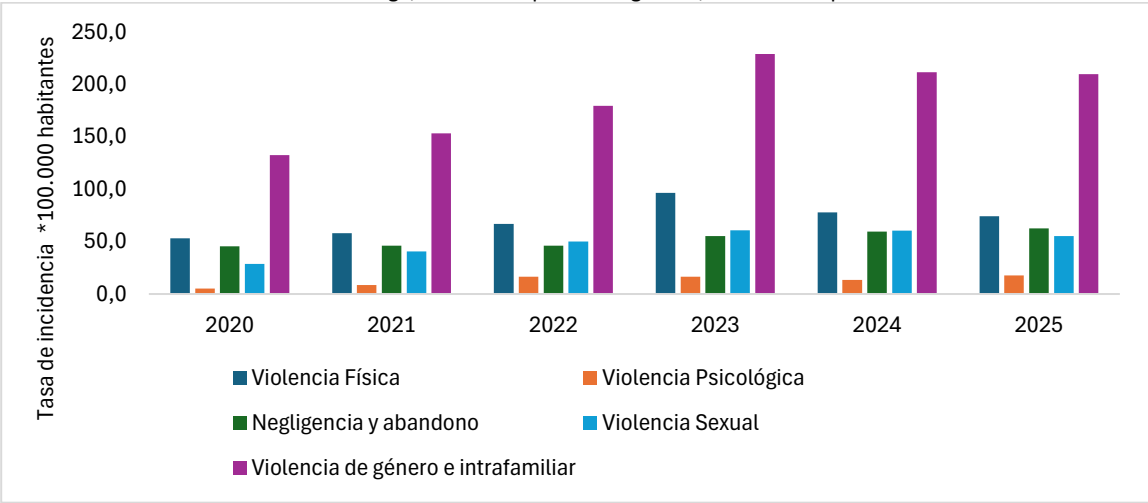
Estas violencias se constituyen en una problemática de salud pública debido a las graves afectaciones en la salud física y emocional de las víctimas, sus familias y la sociedad en general, así como por la magnitud de población afectada, principalmente, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres. Esto evidencia que la violencia de género es un asunto social de interés público y no meramente un problema psicológico circunscrito al ámbito de lo privado, por lo tanto, requiere una acción coordinada por parte del Estado. La violencia familiar es un tipo de violencia que está penada en Colombia, su tipificación como delito se creó con la Ley 294 de 1996 y se modificó con la Ley 575 de 2000, en la que se ampliaron los derechos de las víctimas y las medidas de protección. Asimismo, la Ley 1959 de 2019 modificó y amplió el delito de violencia familiar, al incluir a sujetos pertenecientes al núcleo familiar, así como el artículo 229 de Código Penal, que establece el delito de violencia intrafamiliar como maltrato físico o psicológico en contra de cualquier miembro del núcleo familiar, siendo las mujeres y niñas las principales víctimas de este tipo de violencia (2).

A la semana epidemiológica 37 de 2023, se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) un total de 1.408 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar incluidos los casos de ataques por agentes químicos, con un promedio semanal de 38,05 casos. En comparación con 2022, que se reportaron 1.096 casos, la variación en la notificación mostró un incremento del 28,5%.



A la semana epidemiológica (SE) 37 de 2025, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) registra 1.309 casos sospechosos del evento 875 (violencia de género e intrafamiliar, incluidos los ataques con agentes químicos), con un promedio semanal de 35,4 casos. Frente al mismo periodo de 2024 (1.311 casos), la tendencia es estable (variación 0,15 %). La tasa de notificación preliminar para 2025 es de 209,8 por 100.000 habitantes, lo que representa un decremento del 0,8 % respecto a 2024 (211,6). Ver figura 2.

Figura 2. Tasa de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia, Bucaramanga, a semana epidemiológica 37, 2020 a 2025p.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025  
DANE, Proyecciones de población 2020-2035 actualización post COVID 19

Durante el año 2025 el 35,3% de los casos corresponden a violencia física, el 29,8% a negligencia y abandono, el 26,4% a violencia sexual y el 8,5% a violencia psicológica. Las mujeres presentaron los porcentajes más altos de la notificación con el 69,9%; En el subgrupo de negligencia y abandono se evidencia distribución equitativa por sexo: 50% (195) hombres y 50% (195) mujeres. Ver tabla 2.

Tabla 2. Casos y tasa de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia y sexo, Bucaramanga, a semana epidemiológica 37 2025p.

| Tipo de violencia                   | Mujer (n) | %    | Hombre (n) | %    | Total, de casos (n) | %    | Razón | Tasa de notificación *100.000 Mujeres | Tasa de notificación *100.000 Hombres |
|-------------------------------------|-----------|------|------------|------|---------------------|------|-------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Violencia Física                    | 347       | 74,9 | 116        | 25,1 | 463                 | 35,3 | 2,7   | 106,2                                 | 39,0                                  |
| Violencia Psicológica               | 91        | 81,8 | 20         | 18,2 | 111                 | 8,5  | 4,2   | 27,9                                  | 6,7                                   |
| Negligencia y abandono              | 195       | 50   | 195        | 50   | 390                 | 29,8 | 1,1   | 59,7                                  | 65,6                                  |
| Violencia Sexual                    | 282       | 81,7 | 63         | 12,3 | 345                 | 26,4 | 4,1   | 86,3                                  | 21,2                                  |
| Violencia de género e intrafamiliar | 915       | 69,9 | 394        | 30,1 | 1309                | 100  | 2,11  | 280,1                                 | 132,5                                 |

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025  
DANE, Proyecciones de población 2020-2035 actualización post COVID 19.

La mayor proporción de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar para el año 2025 se centró en la adolescencia (12 a 17 años) con el 24,6%, lo que representa un incremento del 2,0% frente a 2024, le siguieron infancia (6 a 11 años) con el 18,4%, comparado con el año 2024 se observó un incremento del 6,9% y adultez (29 a 59 años) con el 18,1% comparado con el año 2024 se observó un decremento del 6,2%.



En cuanto al sexo, el 69,9% de los casos correspondió a mujeres, con un decremento del 0,6 % frente a 2024 (70,3 %). Por régimen de afiliación, el subsidiado concentró 53,2 % de los casos, incremento del 1,1 % frente a 2024 (53,8%). En conjunto, la notificación acumulada a la SE 37 de 2025 se mantiene estable frente al mismo periodo de 2024 (0,15 %). Ver tabla 3.

Con respecto a la relación entre la víctima y el agresor en la violencia física, se observó que en el 35,2% (163) de los casos el agresor es la pareja y la vivienda es el escenario donde ocurre la mayoría de las violencias físicas con el 73,0% (338). En cuanto a la relación entre la víctima y el agresor en la violencia sexual, se observó que en el 16,8% (58) de los casos el agresor es un familiar y la vivienda es el escenario donde ocurre la mayoría de las violencias sexuales con el 47,2% (163).

Se evidenció que en los mecanismos utilizados para la agresión física a semana epidemiológica 37 el más usado fue el Contundente / cortoconduyente con el 65,4% (303), seguido de otros mecanismos con el 13,6% (63), es importante mencionar que en el periodo analizado no se evidenciaron casos con quemadura por ácido, álcalis o sustancias corrosivas.

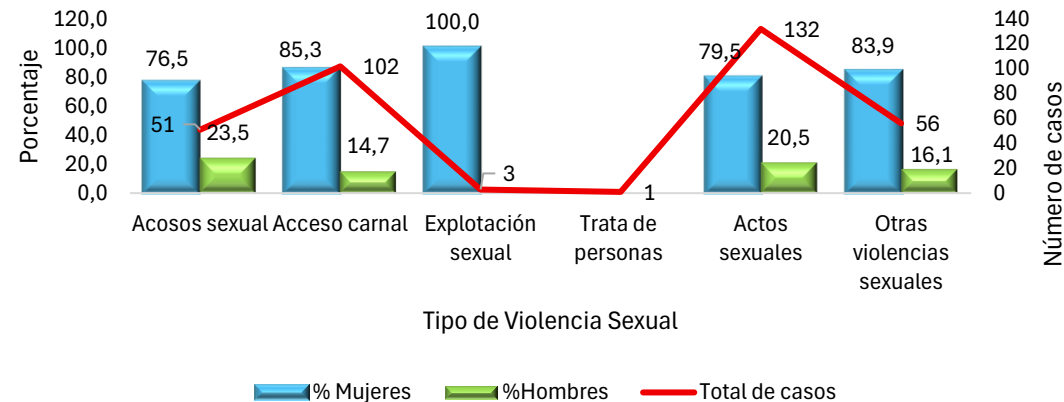
Tabla 3. Número de casos notificados de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según variables sociodemográficas, Bucaramanga, a semana epidemiológica 37 2024 a 2025p.

| Variables     | Categoria                     | Número de casos notificados de violencia de género e intrafamiliar * 100.000 habitantes, a SE 37, 2024 a 2025pr. |      |      |      |           |
|---------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|-----------|
|               |                               | 2024                                                                                                             | %    | 2025 | %    | Tendencia |
| Curso de vida | Primera infancia (0 a 5 años) | 211                                                                                                              | 16,1 | 229  | 17,5 |           |
|               | Infancia ( 6 a 11 años)       | 226                                                                                                              | 17,2 | 241  | 18,4 |           |
|               | Adolescencia (12 a 17 años)   | 329                                                                                                              | 25,1 | 322  | 24,6 |           |
|               | Juventud (18 a 28 años)       | 227                                                                                                              | 17,3 | 191  | 14,6 |           |
|               | Adulthood ( 29 a 59 años)     | 253                                                                                                              | 19,3 | 237  | 18,1 |           |
|               | Adulto mayor ≥ 60 años        | 65                                                                                                               | 5,0  | 89   | 6,8  |           |
| Sexo          | Femenino                      | 921                                                                                                              | 70,3 | 915  | 69,9 |           |
|               | Maculino                      | 390                                                                                                              | 29,7 | 394  | 30,1 |           |
| Tipo SS       | Contributivo                  | 473                                                                                                              | 36,1 | 502  | 38,3 |           |
|               | Subsidiado                    | 705                                                                                                              | 53,8 | 696  | 53,2 |           |
|               | Excepción                     | 68                                                                                                               | 5,2  | 66   | 5,0  |           |
|               | No asegurado                  | 60                                                                                                               | 4,6  | 35   | 2,7  |           |
|               | Indeterminado                 | 5                                                                                                                | 0,4  | 10   | 0,8  |           |
| Área          | Cabecera m/pal                | 1265                                                                                                             | 96,5 | 1257 | 96,0 |           |
|               | Centro Poblado                | 30                                                                                                               | 2,3  | 37   | 2,8  |           |
|               | Rural Disperso                | 16                                                                                                               | 1,2  | 15   | 1,1  |           |
| Total         |                               | 1311                                                                                                             | 100  | 1309 | 100  |           |

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025

Violencia sexual. A la SE 37 de 2025, del total de casos de violencia sexual en Bucaramanga, la mayor proporción correspondió a actos sexuales (38,3%; n=132), seguida de acceso carnal (29,5 %; n=102), otras violencias sexuales (16,2 %; n=56), acoso sexual (14,8 %; n=51) y explotación sexual (0,9 %; n=3). La violencia sexual se presentó principalmente en mujeres (81,7 %; n=282) frente a hombres (18,3 %; n=63). Ver figura 3.

**Figura 3.** Notificación de casos sospechosos por tipo de violencia sexual, Bucaramanga, a semana epidemiológica 37, 2025pr.

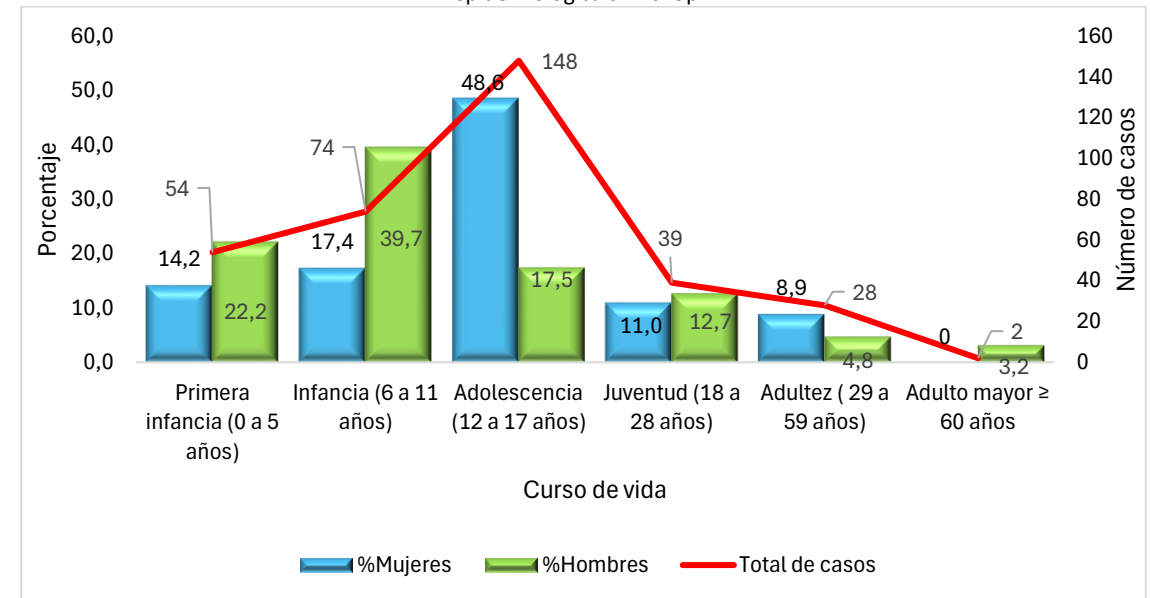


Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025

El mayor volumen de notificación se concentró en adolescencia (12–17 años), con 148 casos, seguida de infancia (6–11 años) (74 casos), primera infancia (0–5 años) (54), juventud (18–28 años) (39), adultez (29–59 años) (28) y adulto mayor (≥60 años) (2).

Por sexo. La violencia sexual se registró principalmente en mujeres, alrededor del 81,7%. La carga se concentró en adolescencia (12–17 años) (48,6 % del total de casos), seguida de infancia 6–11 (17,4 %) y primera infancia 0–5 (14,2 %). En hombres, los reportes se concentraron en infancia 6–11 (39,7 %) y primera infancia 0–5 (22,2 %), con menor participación en adolescencia (17,5 %). En juventud la distribución entre sexos fue similar (11,0 % mujeres vs 12,7 % hombres) y, en adulto mayor, los casos se observaron casi exclusivamente en hombres (3,2 %; mujeres 0 %).

**Figura 4.** Notificación de casos sospechosos por curso de vida por tipo de violencia sexual, Bucaramanga, a semana epidemiológica 37 2025pr.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2025

### Conclusiones

Magnitud y población afectada. La violencia de género e intrafamiliar está presente en todas las etapas de la vida y afecta principalmente a mujeres. En 2025, la carga se concentra en la adolescencia.

Ámbito de ocurrencia y presunto agresor. La vivienda continúa siendo el escenario más frecuente de ocurrencia y los agresores predominantes pertenecen al entorno familiar o de cuidado, lo que facilita el acceso a la víctima y la reiteración de los hechos.

Condiciones de acceso. El régimen subsidiado concentra la mayor proporción de casos, lo que sugiere mayor vulnerabilidad social en los hogares afectados.

Comportamiento de la notificación. Para el conjunto del evento 875, la notificación acumulada a la SE 37 de 2025 reportó un decremento del 0,8% frente al mismo periodo de 2024; la tasa del 2025 es de 209,8 vs 211,6 por 100.000.

Calidad de la información. Sivigila es la fuente oficial para el seguimiento del evento; capta casos sospechosos que consultan a los servicios de salud y la información es preliminar y sujeta a ajustes (especialmente por depuración y reclasificación), por lo que pueden existir diferencias con otras fuentes.

### Recomendaciones

- Fortalecer la prevención y la atención integral con enfoque diferencial —adolescencia (mujeres) y niñez (niños)—, priorizando entornos escolares, comunitario y del hogar. Asegurar la activación de la ruta (salud–protección–justicia) y el registro oportuno y completo en Sivigila.
- Revisar y depurar los casos clasificados como negligencia y abandono para confirmar intencionalidad; descartar los que no cumplan la definición del protocolo y conservar el soporte documental de la revisión.
- Promover el uso de las líneas de ayuda psicológica: Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga – “Línea amiga Espérame” 24/7 (322 964 3755) y línea amiga nacional 106.

### Bibliografía

1. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos [Internet]. [cited 2023 Nov 21]. Available from: [https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Li-neamientos/Pro\\_Violencia%20de%20genero%20e%20intrafamiliar.pdf](https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Li-neamientos/Pro_Violencia%20de%20genero%20e%20intrafamiliar.pdf)
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia [Internet]. [cited 2023 Nov 21]. Available from: [www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf).

Semana epidemiológica  
7 al 13 de septiembre de 2025 **37**

TEMA CENTRAL  
**Violencia de Género e Intrafamiliar**

**Claudia Mercedes Amaya Ayala**  
Secretaria de Salud y Ambiente

**Liliana Serrano Henao**  
Subsecretaria de Salud

**María Alejandra Beltrán López**  
Coordinador grupo de vigilancia en Salud Pública

**Autora:**  
**Mayra Alejandra Contreras - apoyo Referente VSP - SSAB**  
Autora Violencia de género

**Una publicación de:** Secretaria de Salud y de Ambiente de Bucaramanga.